

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 24 de enero de 2025

Seguridad Lago de la Vida

El lago artificial de la vida, integrado en el Parque de la Vida, es un área recreativa y de esparcimiento para los habitantes. Este lugar cuenta con zonas verdes, senderos y áreas para actividades al aire libre, aunque dicha área merece medidas y estrategias implementadas para proteger a los visitantes y preservar la integridad de las instalaciones.

En relación con esto, el lago desde su segundo tramo hasta prácticamente su finalización carece de unas medidas básicas de seguridad. Se necesitan vallas desde el inicio del tramo hasta el final del lago, que tiene cierta profundidad, para la protección y la prevención de accidentes, especialmente en un área frecuentadas por niños o personas vulnerables.

Estas vallas deben tener:

Altura adecuada para dificultar el acceso no deseado.

Material resistente (como acero galvanizado o madera tratada) para soportar el clima y el desgaste.

Diseño estético y funcional, que combine con el entorno natural del parque.

Separación segura entre barrotes para evitar que niños puedan pasar entre ellos.

Puertas de acceso controladas para mantenimiento o emergencias, con cerraduras seguras

El objetivo principal es garantizar la seguridad de los visitantes sin afectar la estética ni la experiencia recreativa del entorno.

Desde el Partido Popular abogamos por que la seguridad sea una máxima para nuestra ciudad y los nazarenos

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- Continuar la valla ya existente en la zona donde esta tiene la terminación, ya que dicho paseo fluvial, es transitado por todo tipo de viandantes como niños y ancianos inclusive, para evitar cualquier caída o accidente infortunado, en lugar del cartel que se sitúa en el fin de la valla pero que no se ve desde otros muchos accesos que dan encuentro al citado lago.

Andrés Ortiz Lorca

Concejal Grupo Popular